

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ALTIS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago de Chile, a 12 de abril de 2021, siendo las 9:30 horas, en Parque Antonio Rabat 6017, comuna de Vitacura, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Altis S.A. Administradora General de Fondos** (la "Sociedad"), presidida por don José Gabriel Palma Domínguez, con la asistencia del Gerente General doña Marisol Gómez Villanueva, quien actuó como Secretario, y de los accionistas que representaban las acciones que a continuación se indican:

ACCIONISTA	REPRESENTANTES	N° ACCIONES
Servicios Financieros Altis S.A.	Alejandro Puentes Bruno José Gabriel Palma	279.999
Inversiones Altis SpA	Jorge Tagle Ovalle José Gabriel Palma	1
	Total	280.000

J.

El total de acciones representadas en la Junta ascendió a 280.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

1. PODERES.

Se aprobaron, por unanimidad, los poderes presentados en la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que, encontrándose presentes en la Junta el 100% de las acciones suscritas y pagadas, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

- b) Que los accionistas asistentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.
- c) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 9 de marzo de 2021. Lo que fue informado a la Comisión del Mercado de Valores con fecha 29 de marzo 2021.

4. **FIRMA DEL ACTA.**

Se acordó que el acta que se levante de la Junta sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

5. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto:

- (i) Aprobar el Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas, informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
- (ii) Nombrar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2021;
- (iii) Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.



6. **VOTACIÓN.**

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el Presidente de la Sociedad sea realizada por aclamación.

7. **BALANCE, MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS.**

El Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas el Balance General, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al

ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2020 y solicitó al Gerente General que informe a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El Gerente General dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio 2020.

A continuación, el Gerente General se refirió al Balance General preparado por Finix Group al 31 de diciembre de 2020 e informe de los auditores independientes, explicando las cifras más relevantes del Balance y del Estado de Resultados.

Al respecto, el Gerente General indicó a los señores accionistas, que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 9 de marzo de 2021, suscrita por el señor Joaquín Lira H., informó a la Sociedad que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Altis S.A. Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2020 y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con posterioridad, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas el Balance General, la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, los que fueron aprobados por unanimidad.

8. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El señor Presidente señaló a continuación que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la utilidad líquida de la Sociedad fue de M\$ 75.079.-

El Presidente propuso a la Junta distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio anterior por un monto de M\$60.000, equivalente a \$214,28 por acción.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el señor Presidente, acordando al efecto distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

9. CAPITAL SOCIAL.

De acuerdo con el Balance aprobado por la Junta, se hace presente a los señores accionistas que las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos:

Capital Emitido: M\$ 280.000

Resultados Acumulados

MS 110.829

TOTAL PATRIMONIO

MS 390.829

10. NOMBRAMIENTO DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a la Junta designar a una empresa de auditoría externa, a fin de que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su cargo.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad a la firma KPMG para el ejercicio del año 2021.

11. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046

El señor Presidente dejó constancia que durante el ejercicio anterior no se habían realizado operaciones con partes relacionadas realizadas al amparo del Título XVI de la Ley N°18.046, por lo que no procedía que la junta se pronunciara al respecto.

12. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

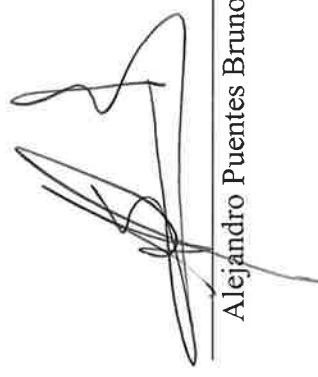
Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

La Junta faculta al abogado señorita María Hamilton Echavarri, para que pueda proceder a reducir de inmediato a escritura pública, en todo o parte, el acta que se levante de la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 10:00 horas.



José Gabriel Palma Domínguez



Alejandro Puentes Bruno

Handwritten signature of Jorge Tagle Ovalle in blue ink.

Jorge Tagle Ovalle

Handwritten signature of Mariño Gómez Villanueva in blue ink.

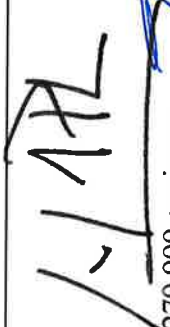
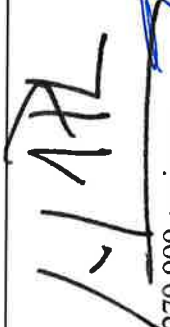

Mariño Gómez Villanueva

ALTIS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2021

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Servicios Financieros Altis S.A., representada por don Alejandro Puentes Bruno y don José Gabriel Palma Domínguez.	 279.999 acciones.	
Inversiones Altis SpA, representada por don José Gabriel Palma Domínguez y por don Jorge Tagle Ovalle	1 acción	
Total	280.000 acciones	